



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Bogotá DC, 14 de junio de 2023

Honorable Senador  
Alexander López Maya  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento del Proyecto de Ley número 082 de 2022 Senado: *“Por medio del cual se aprueba la “convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior”, adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura – UNESCO, en París, el 25 de noviembre de 2019”*

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, establece disposiciones que le son aplicables a instituciones de educación superior y tengo un familiar en el segundo consanguinidad que es miembro de la junta directiva de una universidad.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

**Soledad Tamayo Tamayo**  
Senadora de la República